



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

1. Su firme respaldo al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA- como herramienta estratégica del desarrollo agropecuario provincial y nacional, y como política de Estado imprescindible para garantizar la innovación y la sostenibilidad, destacando su alcance territorial en el marco de un modelo de desarrollo productivo federal; rechazando cualquier intento de disminuir, modificar o suprimir sus facultades.
2. Su preocupación por la grave situación de los trabajadores y becarios del INTA ante un posible Decreto del Gobierno Nacional que podría cerrar agencias de extensión ubicadas en el interior del país, causando el despido de los mismos.
3. De Interés Legislativo las acciones e investigaciones realizadas por el INTA en las unidades distribuidas federalmente en nuestra provincia:

Centro Regional Córdoba, las **Estaciones Experimentales Agropecuarias** de Manfredi y Marcos Juárez, las **Agencias de Extensión Rural** de Villa de María de Río Seco, Jesús María, Deán Funes, Cruz del Eje, Córdoba, Brinkmann, San Francisco, Río Primero, Villa Dolores, Río Tercero, Oncativo, Río Cuarto, Coronel Moldes, Adelia María, La Carlota, General Cabrera, Uchacha, Villa María, Bell Ville, Noetinger, Justiniano Posse, Canals, Arias, Corral de Bustos, Laboulaye y Huinca Renancó y los **Campos Anexos** de Villa Dolores, Deán Funes y Villa María.

Córdoba, 11 de junio de 2025.-

D-29776/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA